CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Profesionales o de Apoyo a la Gestión)	
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Profesionales o de Apoyo a la Gestión) No. PS 2054 - 2024	
CONTRATISTA	VIVIANA KATHERINNE PINEDA PERILLA
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	1023917706
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNICA EN AUXILIAR ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	4'534.640
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DOS (02) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE ENERO DE 2024
FECHA INICIACIÓN	21 DE ENERO DE 2024
ADICIÓN	x
PRÓRROGA	x
FECHA SUSPENSIÓN	X
FECHA REANUDACIÓN	X
FECHA TERMINACIÓN	25 de febrero de 2024

En Bogotá D.C. a los (2) días de mes de febrero de 2024 se reunieron, CLAUDIA LUCIA ARDILA TORRES identificada con C.C N°39681610 de Bogotá D.C, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, en su calidad de **Gerente** , JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA, identificada con C.C. N°. 52770499 de Bogotá D.C, ENFERMERA en su calidad de Supervisor o Interventor, en representación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y la señora VIVIANA KATHERINNE PINEDA PERILLA , mayor de edad identificada con C.C. No. 1023917706 de Bogotá, en calidad de contratista, con el objeto de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios (Profesionales o de Apoyo a la Gestión) No.**PS 2054 2024**, de acuerdo con la solicitud efectuada por el contratista mediante comunicación del 2 DE FEBRERO DE 2024.

Se deja constancia que en la fecha de suscripción del presente documento se da por terminada anticipadamente la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que existe solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo presentada por el contratista y aprobada por el supervisor.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

Paloma Barazeta A

JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA
Supervisor o Interventor

VIVIANA KATHERINNE PINEDA PERILLA
Contratista

Claudia

CLAUDIA LUCIA ARDILA TORRES
Gerente

C7

Bogotá D.C 02 de febrero 2024

Señores:

SUDRED CENTRO ORIENTE E.S.E

ASUNTO: cancelación de contrato

Por medio de la presente quiero dar a conocer mi decisión de dar por cancelado de forma bilateral e inmediata el contrato N°**PS 2054 2024** suscrito entre la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E **Viviana Katherine Pineda Perilla** identificada con cedula de ciudadanía N° **1023917706** de Bogotá durante el cual me desempeñaba en el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA hasta el 25 de enero de 2024.

V.B°A

Quedando inmensamente agradecida por la oportunidad prestada.

Cordialmente:

VIVIANA KATHERINNE PINEDA PERILLLA

CC: 1023917706 DE BOGOTA

CT